Moción de Orden del Día N° 2833

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE PUCARÁ, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
01 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 7:42pm
Firma

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, Pucará es uno de los distritos de la provincia de Lampa, región de Puno, situado en el norte de la provincia de Lampa, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital es Pucará se encuentra a una altura de 3887 m.s.n.m.

Que, el día 02 de junio, se celebra su 194° Aniversario de creación política del distrito de Pucará, se distingue las distintas manifestaciones culturales, así como los festejos patronales como San Cristóbal y Virgen del Carmen; Cientos de feligreses y devotos procedentes de muchos pueblos del sur del país, arriban al distrito de Pucará para rendir pleitesía y mostrar su devoción preservando así una herencia cultural muy valiosa. El distrito de Pucará fue creado en el año 1828

Que, el distrito de Pucará se sustenta de su agricultura, la ganadería y artesanía el Torito de Pucará es una pieza de cerámica característica del distrito de Pucará en la provincia de Lampa del departamento peruano de Puno. Sus tierras producen la papa en diferentes variedades, cañihua, quinua, entre otros, y cuenta con un clima frío y cálido

Que, el presente año el distrito de Pucará, conmemora el CXCIV Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Pucará, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE PUCARÁ,** al conmemorarse sus CXCIV aniversario de fundación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Leonardo, ARPI INOFUENTE** Alcalde del distrito de Pucará y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito de Pucará, provincia de Lampa, región de Puno.

Lima, 01 de junio del 2022.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2022 12:44:30-0500